

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados financieros individuales

31 de marzo 2020.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de marzo 2020 (En colones sin céntimos)

	NOTA	31/03/2020
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	4	123 475 214 629
Efectivo		50 927 117 935
Banco Central de Costa Rica		67 015 307 535
Entidades financieras del país		2 562 321 615
Entidades financieras del exterior		1 754 250 966
Documentos de cobro inmediato		95 565 743
Disponibilidades restringidas		1 120 650 835
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5	948 420 820 074
Al valor razonable con cambios en resultados		98 874 534 363
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		450 666 115 553
Al costo amortizado		391 834 910 758
Productos por cobrar		7 202 400 241
(Estimación por deterioro)		-157 140 841
CARTERA DE CRÉDITOS	6	2 534 605 628 324
Créditos vigentes		2 347 818 469 225
Créditos vencidos		233 688 471 575
Créditos en cobro judicial		47 959 637 138
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-25 691 627 833
Productos por cobrar		25 512 488 923
(Estimación por deterioro)	1g	-94 681 810 703
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	7	1 230 715 441
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		197 443 778
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	16	499 575 119
Otras cuentas por cobrar		3 639 576 524
(Estimación por deterioro)		-3 105 879 979
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	8	10 067 166 924
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		35 682 391 585
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-25 615 224 661
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	9	72 635 882 722
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	10	118 934 682 148
OTROS ACTIVOS		51 445 262 303
Cargos diferidos		2 470 252 740
Activos Intangibles	11	6 802 397 450
Otros activos		42 172 612 113
TOTAL DE ACTIVO		3 860 815 372 567
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Obligaciones con el público	12	2 134 615 739 977
A la vista		515 165 594 311
A Plazo		1 589 976 990 278
Cargos financieros por pagar		29 473 155 387
Obligaciones con entidades	13	915 564 519 769
A la vista		334 627 078 927
A plazo		566 864 653 656
Otras obligaciones con entidades		8 534 938 730
Cargos financieros por pagar		5 537 848 454
Cuentas por pagar y provisiones		72 561 489 392
Provisiones	15	9 550 973 426
Impuesto sobre la renta diferido	16	12 838 202 641
Otras cuentas por pagar	14	50 172 313 325
Otros pasivos	17	13 744 558 430
Otros pasivos		13 744 558 430
TOTAL DE PASIVO		3 136 486 307 568
PATRIMONIO		
Capital social	18	245 000 000 000
Capital pagado		245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados	18	233 563 890 863
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	18	51 621 865 207
Reservas	18	2 186 552 371
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	18	164 051 322 903
Resultado del período	18	6 559 980 340
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	18	21 345 453 315
TOTAL DEL PATRIMONIO		724 329 064 999
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		3 860 815 372 567
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	21	169 306 715 951
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	19	11 731 591 057
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS	19	3 114 547 039
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	19	8 617 044 019
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	20	3 261 807 585 990
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	20	598 263 672 672
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	20	2 294 951 893 542

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodos de tres meses terminados el 31 de marzo 2020
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31/03/2020
Ingresos Financieros		
Por disponibilidades		3 982 282
Por inversiones en instrumentos financieros	22	11 036 247 859
Por cartera de créditos	23	77 724 906 052
Por otros ingresos financieros	24	1 097 361 416
Total de Ingresos Financieros		89 862 497 608
Gastos Financieros		
Por obligaciones con el público	28	28 165 323 191
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		14 677 072 244
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1.d3	620 964 674
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		284 633 090
Por otros gastos financieros		297 744
Total de Gastos Financieros		43 748 290 943
Por estimación de deterioro de activos		13 732 241 932
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	25	4 840 067 880
RESULTADO FINANCIERO		37 222 032 613
Otros Ingresos de Operación		
Por comisiones por servicios	26	7 343 420 270
Por bienes mantenidos para la venta		2 860 650 166
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		2 926 729 682
<i>Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL</i>		<i>1 769 983 852</i>
<i>Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN</i>		<i>492 421 840</i>
<i>Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE</i>		<i>664 323 990</i>
Por cambio y arbitraje de divisas		1 042 669 747
Por otros ingresos con partes relacionadas		119 836 022
Por otros ingresos operativos	27	1 663 360 888
Total Otros Ingresos de Operación		15 956 666 774
Otros Gastos de Operación		
Por comisiones por servicios		1 832 509 109
Por bienes mantenidos para la venta		4 252 829 999
Por provisiones		1 003 011 266
Por cambios y arbitraje de divisas		116 646 120
Por otros gastos con partes relacionadas		69 186 835
Por otros gastos operativos	30	2 053 360 790
Total Otros Gastos de Operación		9 327 544 120
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		43 851 155 267
Gastos Administrativos		
Por gastos de personal	29	22 688 606 718
Por otros gastos de administración		13 633 089 928
Total Gastos Administrativos	29	36 321 696 646
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		7 529 458 621
Impuesto sobre la renta	16	1 254 871 409
Disminución de impuesto sobre renta		1 087 949 548
Participaciones legales sobre la utilidad		802 556 420
RESULTADO DEL PERIODO		6 559 980 340
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		6 559 980 340
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		414 002 555
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		516 390 757
Otros ajustes		-504 707 454
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		425 685 857
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		6 985 666 197

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic .Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado al 31 de marzo 2020
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31/03/2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período	18	6 559 980 340
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento/(Disminución) por		
Depreciaciones y amortizaciones		-212 324 795
Ingresos Financieros		25 691 627 833
Estimaciones por Inversiones		157 140 841
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		-10 698 750 348
Estimaciones por otros activos		-874 477 193
Provisiones por prestaciones sociales		883 751 630
Otras provisiones		72 994 539
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		48 371 974 495
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Aumento/(Disminución) por		
Cartera de Crédito		-1 275 293 343
Productos por Cobrar por cartera de crédito		5 032 867 297
Cuentas y comisiones por Cobrar		4 881 401 716
Bienes disponibles para la venta		1 394 711 914
Otros activos		-21 908 330 428
Obligaciones con el público		296 636 088 193
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		368 001 631
Productos por Pagar por Obligaciones		5 744 914 744
Otros pasivos		-13 590 701 794
Efectivo neto proveniente de actividades de Operación		347 235 577 271
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Aumento/(Disminución) por		
Instrumentos financieros al costo amortizado		-215 692 491 482
Participaciones en el capital de otras empresas		-19 908 376 476
Productos y dividendos cobrados		-1 807 105 367
Inmuebles, mobiliario, equipo		-63 868 841 157
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		-301 276 814 482
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento/(Disminución) por:		
Obligaciones Financieras		52 101 195 367
Capital Social		27 723 547 595
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		79 824 742 962
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		125 783 505 750
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		411 994 049 412
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	537 777 555 163
MBA Marvin Rodríguez Calderón Gerente General	Lic .Marvin Camacho Rodríguez Contador	MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Para el período terminado al 31 de marzo 2020 (En colones sin céntimos)								
Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2020		245 000 000 000	226 744 012 586	51 196 179 350	2 186 552 371	21 345 453 315	137 403 111 756	683 875 309 378
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Saldo corregido Periodo 2								
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Periodo 2							6 559 980 340	6 559 980 340
Resultado Periodo 2								
Otros resultados integrales Período 2:								
Resultados Integrales Totales del Periodo 2		245 000 000 000	226 744 012 586	51 196 179 350	2 186 552 371	21 345 453 315	143 963 092 096	690 435 289 718
Reservas legales y otras reservas estatutarias								
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			6 819 878 277					6 819 878 277
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				425 685 857			26 648 211 147	27 073 897 004
Saldo al 31 de marzo de 2020	18	245 000 000 000	233 563 890 863	51 621 865 207	2 186 552 371	21 345 453 315	170 611 303 243	724 329 064 999
		MBA Marvin Rodríguez Calderón Gerente General	Lic .Marvin Camacho Rodríguez Contador	MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno				

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo 2020.
(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como Banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás Bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco establece que:

“El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los Bancos. de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4 y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables. Reformado por la Ley Orgánica del Banco Central (BCCR) No.7558 del 3 de noviembre, 1995”.

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal. cooperativas. asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000. fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa. S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión. S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los Bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Esta subsidiaria es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Con respecto a la Central Nacional de Valores. CNV, S.A. mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Tipo de oficina	Número de oficinas 31/3/2020
BP Total	24
Agencias	73
Ventanillas	4
Centro Alhajas	1
Oficinas Centrales	1
Total	103

Al 31 de marzo 2020 el Banco posee 384 cajeros automáticos bajo su control.

Al 31 de marzo 2020 el Banco tiene en total 3 791 trabajadores, que se detallan por:

Detalle	31/3/2020
Personal Fijo	2 944
Personal Interino	686
Servicios Especiales	85
Suplencias	76
Total	3 791

La dirección del sitio Web del Banco es www.Bancopopular.fi.cr.

b) Base de presentación

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos disponibles para la venta, los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 25).
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

c) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

d) Monedas extranjeras

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos

gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

d 1. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de marzo 2020 el tipo de cambio se estableció en ¢574 y ¢587 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

d 2. Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

d 3. Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 31 de marzo 2020 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢587.37 por US\$1.00, el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante marzo 2020 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢220 860 594 970 y ganancias por ¢220 239 630 296, lo cual originó una pérdida neta por ¢620 964 674.

e) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no

financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

f) Instrumentos financieros

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Banco. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

f.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

f.2. Reconocimiento de activos

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Banco se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

f.3. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Banco puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

f.4. Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.

El ‘valor razonable’ es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

f.5. Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

f.6. Baja de cuentas de activos y pasivos

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

f.7. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

g) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de marzo 2020 el monto de estas estimaciones asciende a ¢94 681 810 703, la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

h) Valores comprados en acuerdos de reventa

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

i) Arrendamientos financieros

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Banco.

Anteriormente, el Banco determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Banco ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

i 1. Arrendamientos en los que el Banco es arrendatario

Bajo la NIIF 16, el Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Banco ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

i 2. Plazos por arrendamientos

El Banco ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Banco está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

j) Participación en otras empresas

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

k) Propiedades. planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor

actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

l) Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

m) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

n) Activos intangibles

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar acabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

n 1. Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

n 2. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

n 3. Amortización

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

o) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa de SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes mantenidos para la venta debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

p) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales y el 0.25% del aporte patronal. según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 marzo 2020 la tasa es del 3.62%.

q) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

r) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación. no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

s) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se

dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

t) Fiscales

a) Impuesto al valor agregado

De acuerdo al tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

b) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

c) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

d) Tratamiento Fiscales Inciertos

La CINIIF 23 establece lineamientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos y el reconocimiento del pasivo derivado de un traslado de cargos.

Al 31 de marzo 2020 se concluye que no existen tratamientos fiscales inciertos que se deban reconocer en los estados financieros del Banco.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

v) Reconocimientos de ingresos y gastos

u.1. Ingresos y gastos financieros por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

u.2. Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado.

En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el Banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

u.3. Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

u.4. Ingreso Diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

u.5. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

w) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

x) Uso de las utilidades anuales

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

w.1. Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

w.2. Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).

w.3. Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas. El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deberán ser representantes de los trabajadores.

- w.4.** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los Bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada Banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los Bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta”).
- w.5.** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado. con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2018 lo correspondiente al 5% de FINADE.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El detalle de usos de utilidades de cierre a 31 de marzo 2020 es:

	31/3/2020
Utilidad del período sin impuestos ¢	7 529 458 621
Conape	-376 472 931
Comisión Nacional de Emergencias	-138 081 868
Fodemipyme	-288 001 621
Impuesto sobre la Renta	-166 921 861
Utilidad neta período ¢	<u>6 559 980 340</u>

y) Operaciones de Fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

z) Reserva Legal

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

aa) Capital social

El capital social del Banco corresponde a la capitalización de las utilidades obtenidas en periodos anteriores y a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

bb) Comparación estados financieros intermedios y anuales

De acuerdo con lo establecido en el transitorio I de la normativa SUGEF 30-18 la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados al 2020 no se requiere en forma comparativa, por consiguiente, la presentación de los estados financieros al 31 de marzo 2020 se efectúa bajo dicha normativa; sin embargo para efectos de revelación se detallan los cambios más relevantes en cuanto a las cuentas

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

que se utilizaban a la entrada en vigencia de esta normativa con las que se utilizan actualmente.

- La cuenta de intereses y comisiones pagadas por adelantado cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo, presentado un saldo al 31 de marzo 2020 por de ¢ 25 691 627 833.
- La cuenta de estimación para créditos contingentes cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo, presentado un saldo al 31 de marzo 2020 por de ¢ 126 850 051.

Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de marzo 2020 se detallan así:

Activo restringido	Valor contable	Causa de la restricción
	31/3/2020	
Disponibilidades	¢ 41 387 950 584	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 120 650 835	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Inversiones en valores	907 150 100	Garantía para operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	9 812 312 500	Garantía operaciones BN Valores
Otros activos	222 159 939	Depósitos en garantía.
Otros activos	752 100 606	Depósitos judiciales y administrativos
Total	¢ <u>54 202 324 564</u>	

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de marzo 2020 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

A) Personal Clave del Banco

	31/3/2020
Activos	
Cartera de crédito	¢ <u>3 153 365 681</u>
Total activos	¢ 3 153 365 681
Pasivos	
Captaciones	¢ <u>1 272 507 446</u>
Total pasivos	¢ 1 272 507 446

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa. Al 31 de marzo 2020 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢2 094 757 699.

B) Subsidiarias del Banco

Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas		31/3/2020
Activos		
Cuentas por cobrar	¢	71 276 177
Participaciones en otras empresas		72 635 882 722
	¢	<u>72 707 158 899</u>
Pasivos		
Captaciones a la vista	¢	170 603 777 170
Cargos por pagar		23 587 809
	¢	<u>170 627 364 979</u>
Gastos		
Gastos financieros	¢	1 516 161
Otros Gastos		69 186 835
	¢	<u>70 702 996</u>
Ingresos		
Ingresos operativos	¢	2 926 729 682
Otros ingresos		119 836 022
	¢	<u>3 046 565 704</u>

Al 31 de marzo 2020 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Agencia de Seguros S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones. tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 31 de marzo 2020 se detallan como sigue:

	31/3/2020	31/12/2018
Efectivo	¢ 50 927 117 935	64 031 856 747
Depósitos a la vista:		
Banco Central de Costa Rica	67 015 307 535	47 122 496 264
Entidades financieras del país	2 562 321 614	3 278 824 001
Entidades financieras del exterior	1 754 250 966	2 246 707 161
Documentos de cobro inmediato	1 216 216 579	1 232 175 846
Total disponibilidades	¢ 123 475 214 629	117 912 060 019
Inversiones equivalentes de efectivo	414 302 340 533	419 762 459 218
Disponibilidad y equivalentes de efectivo	¢ 537 777 555 162	537 674 519 237

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de marzo 2020 el monto depositado asciende a ¢41 387 950 584.

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos en el país se detallan como sigue:

	31/3/2020
Costo Amortizado	¢ 284 084 910 758
Otro resultado integral	558 416 115 582
Otros resultados	98 874 534 334
Productos por cobrar	7 202 400 241
Estimación por deterioro	-157 140 841
Total	¢ 948 420 820 074

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar ni estimación):

Gobierno de Costa Rica	¢	483 508 795 705
Entidades Públicas		24 098 964 743
Entidades Privadas		2 108 984 785
Partes Relacionadas con el Banco Popular		82 726 147 724
Emisores del exterior:		48 875 581 350
Otros		<u>300 057 086 368</u>
Total	¢	<u>941 375 560 675</u>

Al 31 de marzo 2020 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional (ver nota 2).

Al 31 de marzo 2020 la estimación por deterioro de inversiones es:

Estimación por deterioro de Inversiones

31 de marzo 2020

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	\$	9 069 867	3 889
Local	Costo Amortizado	¢	383 046 868 213	154 856 301
Extranjera	FVOCI	\$	156 883 342	2 475 107
Local	FVOCI	¢	<u>341 895 295 459</u>	<u>2 028 059 413</u>
TC 587.37	Total	¢	<u>822 418 099 989</u>	<u>3 639 003 994</u>

Nota 6. Cartera de crédito

a. Cartera de crédito por origen:

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

31/3/2020

Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2 554 544 971 266
Cartera de crédito adquirida ⁽¹⁾		<u>74 921 606 671</u>
Total de créditos directos	¢	<u>2 629 466 577 937</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Productos por Cobrar	¢	25 512 488 923
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-25 691 627 833
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-94 681 810 703
Total de cartera de crédito	¢	<u>2 534 605 628 324</u>

- (1) Al 31 de marzo de 2020 la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢4 143 060 208 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢70 778 546 463.

b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		31/3/2020
Al día	¢	2 347 818 469 225
De 1 a 30 días		134 505 468 708
De 31 a 60 días		50 432 679 610
De 61 a 90 días		22 787 275 133
De 91 a 120 días		11 080 070 522
De 121 a 180 días		13 235 662 089
Más de 180 días		49 606 952 649
Total cartera directa	¢	<u>2 629 466 577 937</u>
Productos por Cobrar	¢	25 512 488 923
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-25 691 627 833
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-94 681 810 703
Total de cartera de crédito	¢	<u>2 534 605 628 324</u>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses. el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

**Cartera clasificada
31 de marzo 2020**

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	3 113	609 551 239 151	7 392 003 715	0	1 638 628	616 944 881 495	3 130 515 625
A2	107	8 119 539 650	53 882 980	0	2 589 875	8 176 012 505	41 335 981

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

B1	391	32 665 106 882	179 716 214	0	2 243 507	32 847 066 603	272 895 439
B2	75	6 820 911 430	71 230 005	0	1 084 964	6 893 226 399	88 418 233
C1	94	5 435 554 713	98 067 337	0	1 373 197	5 534 995 247	311 043 879
C2	43	2 910 671 432	54 205 021	0	1 215 021	2 966 091 474	129 567 951
D	260	20 993 494 834	215 602 002	0	2 824 405	21 211 921 241	2 359 315 459
E	<u>306</u>	<u>19 385 963 884</u>	<u>769 961 540</u>	<u>63 350 173</u>	<u>191 322 026</u>	<u>20 410 597 624</u>	<u>5 896 972 003</u>
Totales	<u>4 389</u>	<u>705 882 481 977</u>	<u>8 834 668 814</u>	<u>63 350 173</u>	<u>204 291 623</u>	<u>714 984 792 587</u>	<u>12 230 064 570</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	421 054	1 611 423 934 133	8 019 175 242	0	12 667 039	1 619 455 776 413	10 606 509 831
A2	13666	52 374 122 506	435 028 765	0	2 808 638	52 811 959 908	315 530 305
B1	13553	84 388 790 980	1 046 780 452	0	7 368 529	85 442 939 961	1 803 798 535
B2	2784	18 701 055 558	387 366 758	0	5 261 329	19 093 683 645	524 019 489
C1	6577	37 441 219 564	570 974 254	0	3 023 039	38 015 216 857	5 103 534 532
C2	1927	13 396 499 557	307 742 215	0	3 489 220	13 707 730 992	1 938 944 890
D	3365	17 253 180 305	637 175 348	1 354 324	4 402 770	17 896 112 749	5 860 472 283
E	<u>13527</u>	<u>88 605 293 356</u>	<u>4 016 729 828</u>	<u>723 721 209</u>	<u>225 584 215</u>	<u>93 571 328 589</u>	<u>30 937 894 993</u>
Totales	<u>476 453</u>	<u>1 923 584 095 960</u>	<u>15 420 972 862</u>	<u>725 075 533</u>	<u>264 604 778</u>	<u>1 939 994 749 114</u>	<u>57 090 704 858</u>

Al 31 de marzo 2020 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP)4.15% y 40% anual en las operaciones en colones y en las operaciones en US dólares entre (LIBOR)0.97% y 30%.

c. Estimación por deterioro de cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses). es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	92 864 881 880
Estimación cargada a resultados		12 712 204 267
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-10 895 275 444
Saldo al 31 de marzo de 2020	¢	94 681 810 703

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de marzo 2020 se presenta como sigue:

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	31/3/2020
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢ 71 276 177
Empleados	126 167 600
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 16)	499 575 119
Tarjetas de crédito	25 455 469
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	588 421 256
Desembolsos de fondos	81 513 258
débitos por Recuperar INS	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	41 155 372
Back to back pendiente recibir BCR/COOPEM	473 165 178
Otras	1 539 096 029
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas ⁽¹⁾	-105 382 278
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	-3 000 497 701
Cuentas por cobrar, neto	¢ <u>1 230 715 441</u>

⁽¹⁾ Al 31 de marzo 2020 la cuenta de estimación se comportó así:

	31/3/2020
Saldo inicial	¢ 3 118 543 277
Estimación cargada a resultados	74 939 076
Recuperaciones y dados de baja, neto	-87 602 374
Saldo final	¢ <u>3 105 879 979</u>

Nota 8. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta al 31 de marzo 2020 se detallan como sigue:

	31/3/2020
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 190 586 131
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	35 491 805 455
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial ⁽¹⁾	-25 615 224 661
Total de bienes realizables	¢ <u>10 067 166 924</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 31 de marzo 2020 se presenta como sigue:

	31/3/2020
Saldo al inicio	¢ 25 451 366 875
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	2 562 077 034
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-2 346 926 379
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-51 292 868
Saldo al final	¢ <u>25 615 224 661</u>

Nota 9. Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de marzo 2020 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

31 demarzo 2020	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 77 692 883 899	10 677 776 558	9 091 578 648	26 951 485 284	15 000 000	124 428 724 389
Total de pasivos	42 212 439 786	2 475 333 182	1 339 127 585	5 765 941 114	0	51 792 841 667
Total de patrimonio	35 480 444 112	8 202 443 377	7 752 451 063	21 185 544 170	15 000 000	72 635 882 722
Resultado bruto	2 077 696 855	1 005 712 903	564 789 474	1 451 645 434	0	5 099 844 667
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 1 392 056 895	664 323 990	377 926 957	492 421 840	0	2 926 729 682

(1) Corresponde a la diferencia neta entre la ganancia y la pérdida por participación en el capital de otras empresas en el estado de resultados integrales separados.

Nota 10. Propiedades, planta y equipo

a) Propiedad, planta y equipo:

Al 31 de marzo 2020 el detalle en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de marzo 2020
Activo					
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 587 042 323	167 589 664	0	0	42 754 631 987
Mobiliario y equipo de oficina	4 260 106 781	62 099 694	-65 477 019	0	4 256 729 456
Equipo de seguridad	2 756 477 817	4 347 189	-1 994 100	0	2 758 830 906
Equipo de mantenimiento	453 197 348	0	0	0	453 197 348
Equipo médico	5 056 903	0	-2 199 600	0	2 857 303
Equipo de computación	10 102 894 936	1 177 325 661	-54 270 628	0	11 225 949 970
Activos pendientes de plaqear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 693 923 630	0	0	0	1 693 923 630
	82 213 515 188	1 411 362 208	-123 941 347	0	83 500 936 050
Depreciación acumulada					
Edificios	-20 475 011 062	0	-371 876 579	-330 046 274	-21 176 933 914
Mobiliario y equipo de oficina	-1 994 863 703	56 514 509	-104 197 649	0	-2 042 546 843
Equipo de seguridad	-1 274 582 335	1 994 100	-68 748 064	0	-1 341 336 298
Equipo de mantenimiento	-283 959 374	0	-11 277 882	0	-295 237 256
Equipo médico	-3 618 202	2 199 600	-71 690	0	-1 490 292
Equipo de cómputo	-3 619 155 117	52 659 417	-501 713 078	0	-4 068 208 778
Activos pendientes de plaqear	-490 901 503	0	-84 987 354	0	-575 888 856
Vehículos	-980 868 686	0	-42 138 929	0	-1 023 007 615
	-29 122 959 980	113 367 626	-1 185 011 225	-330 046 274	-30 524 649 854
Saldos netos	53 090 555 209	1 524 729 834	-1 308 952 572	-330 046 274	52 976 286 197

b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones:

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de marzo de 2020 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

Activo por derecho de Uso		31/3/2020
Edificios e Instalaciones	¢	21 387 961 392
Edificios e Instalaciones M.E.		45 882 583 555
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-339 440 522
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-972 708 475
Total	¢	65 958 395 950

Nota 11. Activos intangibles

Al 31 de marzo 2020 los activos intangibles consisten en:

		31/3/2020	Total
Costo			
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢		34 210 305 258
Adiciones			929 044 265
Retiros			-41 301 004
Ajustes y traslados			0
Saldos al 31 de marzo 2020	¢		35 098 048 520
Amortización acumulada y deterioro			
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢		26 669 446 490
Gasto por amortización			1 627 270 028
Retiros			-1 065 448
Ajustes y traslados			0
Saldos al 31 de marzo 2020	¢		28 295 651 069
Saldo neto:			
Saldos al 31 de marzo 2020	¢		6 802 397 450

Nota 12. Obligaciones con el público

Al 31 de marzo 2020 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

A) Moneda nacional		31/3/2020
a.1) Obligaciones a la vista		
Cuentas corrientes	¢	94 666 373 047
Depósitos de ahorro a la vista		346 434 635 821
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo		766 356 509
Otras captaciones a la vista		1 037 254 491
Giros y Transferencias por pagar		48 405 407
Cheques de gerencia		1 652 364 598
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		36 088 445
Obligaciones diversas con el público a la vista		1 480 544 689
Otras Obligaciones con el público a la vista		322
Total	¢	<u><u>446 122 023 330</u></u>
 a.2) Obligaciones a plazo		
Ahorro complementario préstamos	¢	1 170 692 780 497
Depósitos de ahorro a plazo		202 710 978 588
Total	¢	<u><u>1 373 403 759 085</u></u>
 Otras obligaciones con el público a plazo		
Otras obligaciones con el público a plazo	¢	385 638 034
Obligaciones diversas con el público a plazo		51 632 969 911
Cargos por pagar por obligaciones con el público		27 946 650 378
Total	¢	<u><u>79 965 258 323</u></u>
 B) Moneda extranjera		
b.1) Obligaciones a la vista		
Cuentas		Monto
Cuentas corrientes	¢	7 416 559 128
Depósitos de ahorro a la vista		59 766 941 877
Captaciones a plazo vencidas		241 563 255
Giros y Transferencias por pagar		0
Cheques de gerencia		428 053 465

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		334 519
Obligaciones diversas con el público a la vista		1 190 118 739
Total	¢	69 043 570 982

b.2) Obligaciones a plazo

Depósitos de ahorro a plazo	¢	164 514 846 447
Otras obligaciones con el público a plazo		39 776 802
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1 526 505 009
Total	¢	166 081 128 258
	¢	2 134 615 739 977

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1.70% y 6.30% anual para marzo 2020 y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.36% y 4.04% anual para marzo 2020.

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 31 de marzo 2020 la suma de ¢1 037 254 491, que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

Nota 13. Obligaciones con entidades

Al 31 de marzo 2020 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		31/3/2020
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	157 756 877 033
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		6 219 555 587
Captaciones a plazo vencidas		46 869 138
Préstamos entidades financieras del exterior ⁽¹⁾		55 249 606 500
Depósitos a plazo, entidades financieras del país ⁽²⁾		443 904 259 548
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas		170 603 777 170
Bienes tomados en Arrendamientos Financieros ⁽³⁾		67 710 787 608
Préstamos otorgados por Finade		8 534 938 730
Cargos por pagar por obligaciones		5 537 848 454
Total	¢	915 564 519 769

(1) Préstamos de entidades financieras del exterior

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

Banco Centroamericano de Integración Económica

31/3/2020

Número de operación	Fecha constitución		Saldo
200-15	24/4/2015	¢	558 001 500
584-15	25/10/2015		1 762 110 000
43-16	18/2/2016		1 022 023 800
57-16	25/2/2016		740 086 200
217-16	27/5/2016		1 468 425 000
345-16	19/8/2016		2 643 165 000
397-16	23/9/2016		2 055 795 000
269-18	26/4/2019		30 000 000 000
285-19	30/4/2019		15 000 000 000
		¢	<u><u>55 249 606 500</u></u>

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150 000 000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50 000 000. con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200 000 000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

(2) **Depósitos a plazo de entidades financieras del país**

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

31/3/2020			
Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	26	7,73%	¢ 21 673 456 068
Interclear Central de Valores	191	6.14%	319 176 239 631
Organizaciones Cooperativas	53	6.81%	10 091 749 325
Otras	741	7,58%	92 962 814 524
Total general	1 011		¢ 443 904 259 548

(3) **Bienes tomados en Arrendamientos Financieros**

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

Pasivo por Arrendamiento

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 31 de marzo de 2020 los pasivos por arrendamientos se detallan como sigue:

Bienes tomados en Arrendamientos Financieros	31/3/2020
Arrendamientos Financieros	67 710 787 608
Total	¢ 67 710 787 608

Nota 14. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar al 31 de marzo 2020 se detallan como sigue:

	31/3/2020
Honorarios por pagar	¢ 856 867 489
Cuentas por pagar Proveedores	1 384 396 408
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	1 271 820 880
Aportaciones Patronales por pagar	1 427 541 671
Impuestos retenidos por pagar	425 215 888
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2 266 397 404
Otras retenciones a terceros por pagar	9 910 349 727
Participaciones sobre resultados por pagar	2 742 433 060
Vacaciones acumuladas por pagar	2 978 128 593
Fracciones de préstamos por aplicar	4 347 116 929
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario	3 246 714 757
Otras cuentas por pagar	<u>19 315 330 521</u>
Total	¢ <u>50 172 313 325</u>

Nota 15. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de marzo 2020 se muestra a continuación:

	31/3/2020
Balance Score Card ⁽¹⁾	¢ 473 000 000
Puntos premiación tarjetahabientes ⁽²⁾	1 483 648 926
Prestaciones legales ⁽³⁾	3 564 727 787
Litigios pendientes de resolver ⁽⁴⁾	787 969 958
Diferencia pago póliza de incendio ⁽⁵⁾	1 058 111 484
Otras Provisiones ⁽⁶⁾	<u>2 183 515 271</u>
Total	¢ <u>9 550 973 426</u>

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño. una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 20 años.

Al 31 de marzo 2020 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

	Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre 2019	¢ 3 866 921 589
Provisión pagada	1 010 012 221
Provisión registrada	-1 312 206 023
Saldo al 31 de marzo 2020	¢ <u>3 564 727 787</u>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores. sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 31 de marzo 2020 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢50 526 888 530.

- (4) Al 31 de marzo 2020 existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (5) Se mantiene provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio con el INS pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (6) Los tres saldos principales de este monto que se mantiene para marzo 2020 corresponden a ¢255 millones, para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, ¢267 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip y ¢3,7 millones, por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “vivienda fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

Nota 16. Impuestos

a. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	31/3/2020
Impuesto corriente	
Utilidad del período	6 559 980 340
Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta	-383 971 305
Utilidad para cálculo de renta	¢ 6 176 009 035
Más, gastos no deducibles	2 021 574 892
Menos, ingresos no gravables	4 014 679 230
Base imponible gravable	<u>4 182 904 698</u>
Impuesto corriente (30%)	¢ <u>1 254 871 409</u>

b. Impuesto Diferido

Al 31 de marzo 2020 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Al 31 de marzo 2020 el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 31 de marzo 2020 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Impuesto diferido

		31 de dic-19	Debe	Haber	31 de mar-20
Activos:					
Valuación de inversiones	¢	0	499 575 119	0	499 575 119
Pasivos					
Revaluación de activos	¢	13 432 114 584	8 903 098 750	8 309 186 807	12 838 202 641

c. Impuesto Valor Agregado

Al 31 de marzo de 2020 el impuesto al valor agregado del Banco es como sigue:

		31/3/2020
Enero	¢	7 370 825
Febrero		12 445 856
Marzo		24 641 384
Totales	¢	<u>44 458 065</u>

Nota 17. Otros Pasivos

Al 31 de marzo 2020, los otros pasivos se detallan como sigue:

		31/3/2020
Otros Pasivos:		
Operaciones pendientes de imputación	¢	13 744 558 430
Total	¢	<u>13 744 558 430</u>

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

Nota 18. Patrimonio

El Patrimonio del Banco al 31 de marzo 2020 está conformado de la siguiente manera:

		31/3/2020
Capital Social	¢	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados ⁽¹⁾		233 563 890 863
Ajustes al patrimonio ⁽²⁾		51 621 865 207

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Reservas patrimoniales ⁽³⁾	2 186 552 371
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	164 051 322 903
Resultado del período	6 559 980 340
Patrimonio Fondo de Financiamiento	<u>21 345 453 315</u>
Total	¢ 724 329 064 999

(1) Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

Aportes por capitalizar pendientes de autorizar

Aporte patronal no capitalizado	¢ 9 217 998 312
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1 312 507
Aporte patrimonial 0.25% Ley 7983	<u>224 344 580 045</u>
Total	¢ 233 563 890 863

(2) Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Al 31 de marzo 2020 el superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢32 982 434 529.

- Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de marzo 2020 el efecto de la valoración de las inversiones disponibles para la venta correspondiente a ganancia no realizada y mantienen un saldo de ¢14 601 048 501.

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 31 de marzo 2020 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢3 521 991 420.

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	31/3/2020
Reserva legal	¢ 2 174 933 125
Reserva para pérdidas de capital	<u>11 619 246</u>
Total	¢ 2 186 552 371

Nota 19. Activos y pasivos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de marzo 2020 es el siguiente:

	31/3/2020
Activos	
Disponibilidades	¢ 3 783 601 412
Inversiones en valores y depósitos	272 154 395
Cartera de crédito	7 366 323 962
Bienes realizables	225 051 705
Bienes de uso	64 807 289
Otros activos	19 652 295
Total de activos	¢ <u>11 731 591 057</u>
Pasivos	
Otras cuentas por pagar	¢ 3 011 330 678
Otros pasivos	<u>103 216 360</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Total de pasivos	3 114 547 039
Activos netos (Patrimonio)	¢ 8 617 044 019

Nota 20. Otras cuentas de orden deudoras

El detalle de otras cuentas de orden al 31 de marzo 2020 es el siguiente:

	31/3/2020
Garantías recibidas en poder del Banco	¢ 4 360 756 487
Productos en suspenso	8 070 638 585
Créditos concedidos pendientes de utilizar	273 763 526 086
Cuentas castigadas	228 268 962 780
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	2 418 068 473
Documentos de respaldo	2 397 370 789 177
Fondos especiales	41 563 430 258
Fodemipyme	52 776 691 986
Otras	253 214 722 159
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	¢ 3 261 807 585 990
Cuentas de orden por cuenta propia	
Valores negociables en custodia	¢ 598 263 672 672
Cuentas de orden por cuenta de terceros	
Valores negociables en custodia	¢ 2 294 951 893 542

Nota 21. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	31/3/2020
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 160 660 218 209
Créditos pendientes de desembolsar	8 412 299 997
Garantías otorgadas	234 197 745
Total	¢ 169 306 715 951

Procesos Judiciales inestimables

El Banco Popular, al 31 de marzo 2020 presenta procesos judiciales con una cuantía inestimable y donde el Banco es el demandado.

Nota 22. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se componen de:

	31/3/2020
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 1 962 507 756
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	8 804 927 049
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	268 813 054
Total	¢ <u>11 036 247 859</u>

Nota 23. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	31/3/2020
Productos por créditos de personas físicas	¢ 56 701 044 325
Productos por créditos Banca de Desarrollo	467 218 828
Productos por créditos Empresariales	5 277 649 925
Productos por créditos Corporativo	1 601 372 779
Productos por créditos Sector Público	2 070 616 235
Productos por créditos Sector Financiero	4 096 571 720
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	7 510 432 239
Total	¢ <u>77 724 906 052</u>

Nota 24. Otros Ingresos Financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

		31/3/2020
Comisiones por garantías otorgadas	¢	126 331
Comisiones por líneas de crédito		864 336 317
Otros ingresos financieros diversos		232 898 768
Total	¢	<u>1 097 361 416</u>

Nota 25. Ingresos por Recuperación de Activos

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		31/3/2020
Recuperación de créditos castigados	¢	2 505 638 863
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados		5 448 829
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		1 698 154 921
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		174 804 758
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes		159 953
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		127 658 923
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		18 024 584
Disminución Estimación por Incobrables Inversión Valores		310 177 048
	¢	<u>4 840 067 880</u>

Nota 26. Ingresos por comisiones de servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		31/3/2020
Por giros y transferencias	¢	1 978 068
Por certificación de cheques		842 170
Por administración de fideicomisos		37 749 109
Por tarjetas de crédito		4 684 237 477
Otras comisiones		2 618 613 446
Total	¢	<u>7 343 420 270</u>

Nota 27. Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos. se detallan como sigue:

	¢ 31/3/2020
Recuperación de gastos	9 971 102
Recuperación de gastos	562 709 198
Diferencia de cambio por otros pasivos	633 152 859
Diferencia de cambio por otros Activos	55 319 626
Disminución de provisiones	398 300 602
Disminución de provisiones por Litigios	3 907 500
Total	¢ <u>1 663 360 888</u>

Nota 28. Gastos financieros por obligaciones

Los gastos financieros por obligaciones incluyen:

	31/3/2020
Cargos por captaciones a la vista	¢ 1 584 535 788
Gastos por otras obligaciones a la vista	861 556
Cargos por captaciones a plazo	12 912 873 124
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	13 667 052 722
Total	¢ <u>28 165 323 191</u>

Nota 29. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	31/3/2020
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢ 22 688 606 718
Gastos por servicios externos	4 991 220 191
Gastos de movilidad y comunicaciones	700 915 960
Gastos de infraestructura	4 289 470 068
Gastos generales	3 651 483 710
	¢ <u>36 321 696 646</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

⁽¹⁾ Los gastos de personal se detallan como sigue:

		31/3/2020
Sueldos y bonificaciones	¢	12 080 832 460
Aguinaldo		1 556 842 488
Vacaciones		727 522 378
Incentivos		1 985 357 560
Cargas sociales		3 480 166 364
Fondo de capitalización laboral		444 780 171
Otros gastos de personal		2 413 105 296
Total	¢	<u>22 688 606 718</u>

Nota 30. Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos. se detallan como sigue:

		31/3/2020
Valuación neta de otros pasivos	¢	264 138 433
Valuación neta de otros activos		163 946 358
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles		265 349
Patentes		724 272 386
Otros impuestos pagados en el país		257 995 845
Gastos operativos varios		642 742 419
Total	¢	<u>2 053 360 790</u>

Nota 31. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de marzo 2020 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

31/3/2020		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros			
Disponibilidades	¢	123 475 214 629	123 475 214 629
Inversiones en valores y depósitos		948 420 820 074	948 420 820 074
Cartera de crédito		2 534 605 628 324	2 479 448 397 967
Total de activos	¢	<u>3 606 501 663 028</u>	<u>3 551 344 432 671</u>
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público			
Captaciones a la vista	¢	510 329 684 128	510 329 684 128

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otras obligaciones con el público a la vista	4 835 910 184	4 835 910 184
Captaciones a plazo	1 537 918 605 532	1 530 540 969 680
Otras obligaciones con el público a plazo	52 058 384 747	52 058 384 747
Cargos por pagar por obligaciones con el público	29 473 155 387	29 473 155 387
Total de pasivos	¢ 2 134 615 739 977	2 127 238 104 125
Obligaciones con entidades:		
Obligaciones con entidades a la vista	334 627 078 927	334 627 078 927
Obligaciones con entidades a plazo	¢ 566 864 653 656	566 974 594 470
Obligaciones con otras entidades no financieras	8 534 938 730	8 552 295 938
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	5 537 848 454	5 537 848 454
	¢ 915 564 519 769	915 691 817 790

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

c. Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de marzo 2020 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de marzo 2020, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan

primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Nota 32. Administración de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero con relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

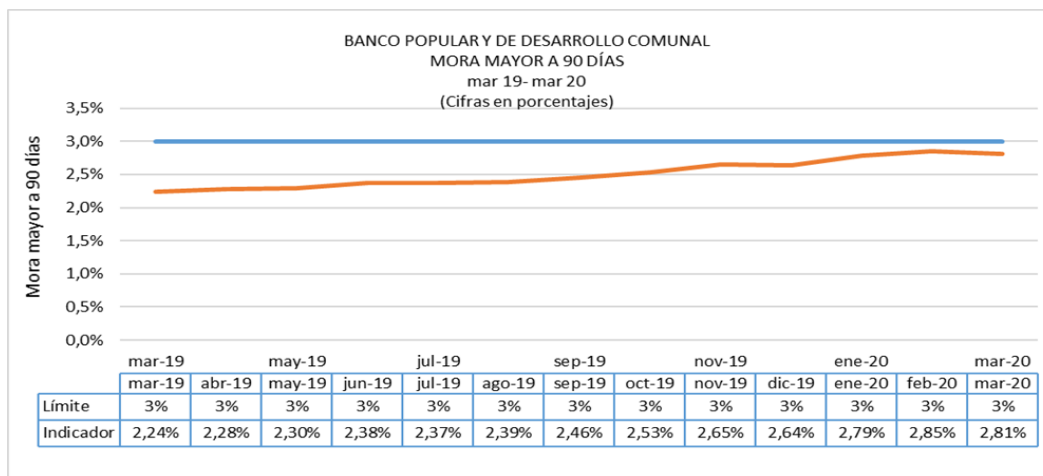
1. Riesgo de la cartera de préstamos

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00 así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 2.81% al 31 de marzo del 2020, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

	31/3/2020
Agricultura	¢ 55 683 329 869
Ganadería	43 743 063 272
Pesca	1 334 671 701
Industria	35 320 322 187
Vivienda	634 857 258 417
Construcción	39 260 311 555
Turismo	12 743 664 172
Electricidad	13 284 840 535
Comercio y servicios	281 153 247 670
Consumo	1 135 071 773 743
Transporte	20 165 309 797
Depósitos y almacenamientos	835 181 048
Sector público	131 945 755 698
Sector bancario	122 713 335 609
Otras entidades	98 203 288 003
Otros	3 151 224 661
Total	¢ 2 629 466 577 937
Productos por Cobrar	¢ 25 512 488 923
Ingresos Diferidos por cartera de crédito	-25 691 627 833
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	-94 681 810 703
Total de cartera de crédito	¢ 2 534 605 628 324

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de marzo 2020 se detalla como sigue:

		31/3/2020
Fideicomisos	¢	246 197 677 224
Fiduciaria		50 666 881 037
Hipotecaria		1 214 230 291 933
Prendaria		6 800 078 893
Mixta		65 826 949 796
Otra		<u>1 045 744 699 054</u>
Total	¢	<u>2 629 466 577 937</u>
Productos por Cobrar	¢	25 512 488 923
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-25 691 627 833
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		<u>-94 681 810 703</u>
Total de cartera de crédito	¢	<u><u>2 534 605 628 324</u></u>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 55.41% al 31 de marzo 2020 de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago. y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de marzo 2020 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 629 466 577 937 y el número de préstamos es 336 756.

Al 31 de marzo 2020 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢47 959 637 137 y corresponde a 2 871 préstamos, que equivale a 1 82% del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de marzo 2020

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 186 552 371
Total	¢	247 186 552 371
5% capital y reservas	¢	12 359 327 619

Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12.359,327,619	¢	2 443 075 253 781
De ¢12.359,327,620 hasta ¢24.718,655,237		80 714 887 510
De ¢24.718,655,238 hasta ¢37.077,982,856		0
De ¢37.077,982,857 en adelante		105 676 436 645
Total cartera	¢	2 629 466 577 937
		480 836

2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Se detalla los riesgos asociados a los instrumentos financieros del Banco Popular y de las sociedades.

2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR

2.1.1. Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

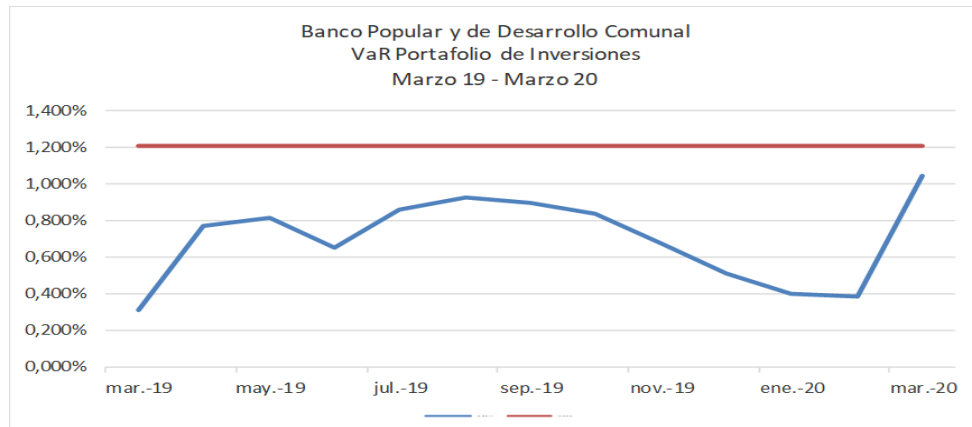
Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VAR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza y para marzo 2020 se ubicó en 1.05%, como se muestra en el siguiente gráfico:



2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

Marzo 2020

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de marzo 2020, el 47,34% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 10,51% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de Bancos de primer orden un 5,19% y un 36,75% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado. Para el cierre del mes de marzo el indicador del VaR Real% es del 1.05% .

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

BACK TESTING

CARTERA DE INVERSIONES

Marzo 20 - Marzo 19

(cifras en porcentajes)

	mar-20	feb-20	ene-20	dic-19	nov-19	oct-19	sep-19	ago-19	jul-19	jun-19	may-19	abr-19	mar-19
ESTIMACION													
Cartera total	549 535	622 247	584 503	491 706	403 868	368 110	362 469	401 986	440 539	515 176	455 575	443 444	420 468
VAR abs oluto 95%	-5761	-2409	-2335	-2535	-2733	-3087	-3255	-3741	-3377	-3377	-3732	-3423	-1303
VAR relativo 95%	-1,048%	-0,387%	-0,400%	-0,515%	-0,677%	-0,839%	-0,898%	-0,931%	-0,859%	-0,656%	-0,819%	-0,770%	-0,310%
RESULTADO													
Ganancias			744,14	1646,47	5949,24	2995,61			5936,28	3140,31	2803,48	10149,57	423,18
Pérdidas	-2185	-1277					-409	-710					
VAR real %	-0,398%	0,000%	0,000%	0,000%	-0,101%	-0,111%	-0,113%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO VERDADERO

2.1.4. Stress testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí? lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses abril, mayo y junio 2020. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

Exposición de resultados

Marzo 2020

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢16 009 millones, lo cual equivale a un 2.91% del valor de mercado de la cartera valorada.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

STRESS TESTING CARTERA DE INVERSIONES (cifras en millones de colones)	
	mar-20
Cartera valorada	549 535,45
VAR absoluto	-5 761
VAR porcentual al 95%	-1,048%
VAR extremo	-16 009
VAR extremo porcentual	-2,913%

Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a. Análisis de brechas de reprecación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los seis y doce meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

Reporte de brechas, marzo 2020

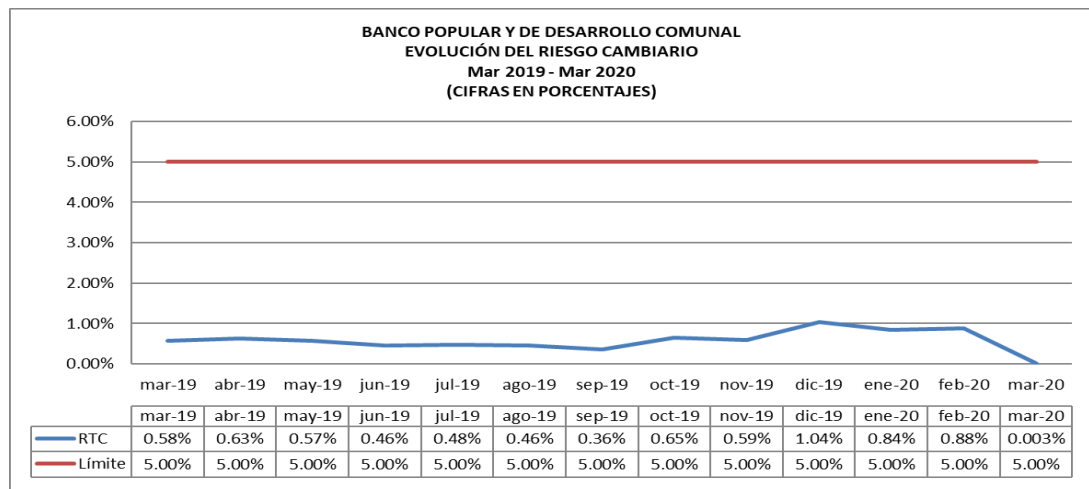
	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	€ 1 112 212 486	401 298 381	46 524 421	111 018 525	29 339 167	34 284 462	489 747 530
Cartera de crédito	2 588 538 214	2 289 748 994	244 132 621	52 204 173	2 409 542	202	42 682
	€ 3 700 750 700	2 691 047 375	290 657 042	163 222 698	31 748 708	34 284 664	489 790 212
Pasivos							
Obligaciones con el público	€ 1 474 439 447	96 208 001	180 552 703	231 634 151	341 936 523	220 286 741	403 821 327
Obligaciones con entidades financieras	595 701 111	92 088 627	77 466 740	126 118 893	181 440 425	44 847 154	73 739 271
	2 070 140 558	188 296 628	258 019 443	357 753 044	523 376 948	265 133 896	477 560 598
Brecha de activos y pasivos	€ 1 630 610 142	2 502 750 747	32 637 599	-194 530 346	-491 628 240	-230 849 231	12 229 614

2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio.

Este riesgo se monitorea a través de límites internos a la posición neta en moneda extranjera asociada con el nivel de exposición según la variación esperada del tipo de cambio según los parámetros de la normativa. Adicionalmente se realizan escenarios de stress que ayudan a la toma de decisiones.

A marzo del 2020 el indicador de exposición al riesgo cambiario se ubicó en 0.003% por debajo de los límites establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

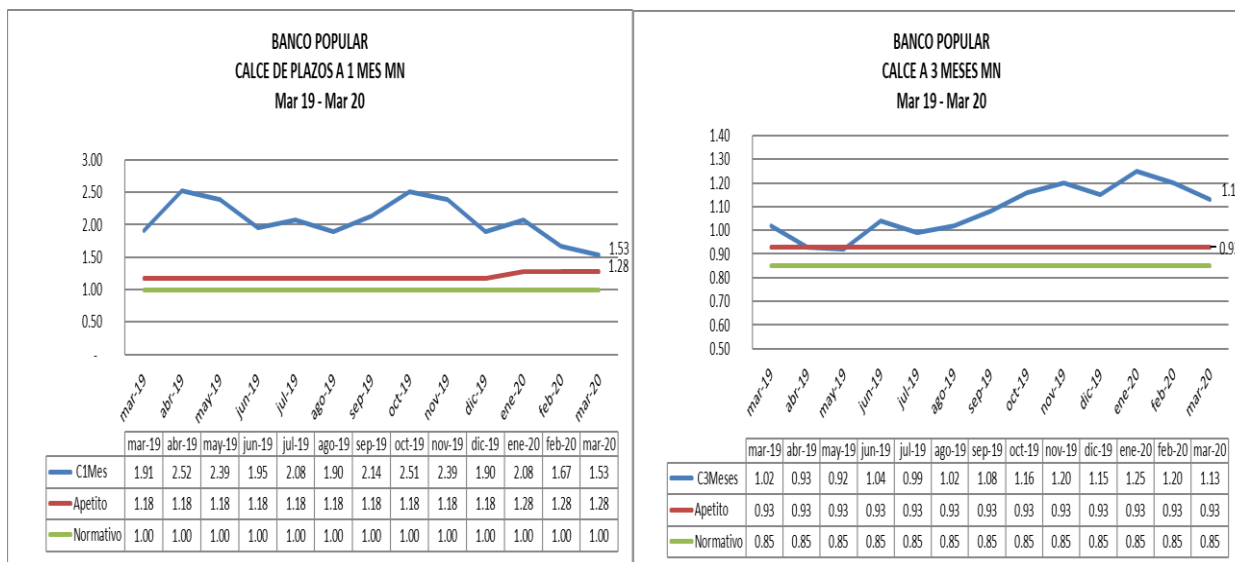
		31/3/2020
Activos		
Disponibilidades	US\$	41 812 048
Cuenta de encaje en el BCCR		5 001 094
Inversiones		229 836 661
Cartera de crédito		359 434 588
Cuentas por cobrar		914 712
Otros activos		23 920 743
Total de activos	US\$	660 919 847
Pasivos		
Obligaciones con el público		400 300 831
Obligaciones a plazo		264 556 896
Cuentas por pagar diversas		10 374 695
Otros pasivos		96 620
Total de pasivos	US\$	675 329 043
Posición neta activa	US\$	-14 409 195

3. Riesgo de liquidez

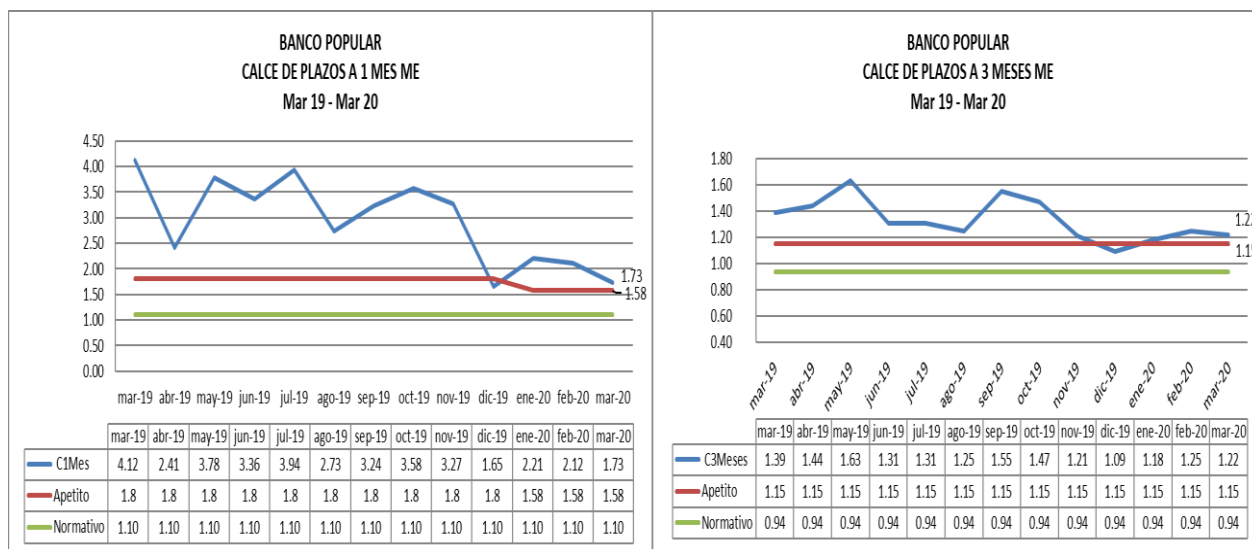
Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. El riesgo de liquidez se controla monitoreando en forma diaria el calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera según lo establecido en la normativa SUGEF 24-2000.

A marzo del 2020 en moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1.53 v y el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 1.13 v. Los indicadores se han mantenido por encima del apetito de riesgo establecido según muestran los siguientes gráficos:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



En moneda extranjera, a marzo del 2020, el calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1.73 v y el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 1.22 v. Los indicadores se han mantenido por encima del apetito de riesgo establecido según se muestra en los siguientes gráficos:



Asimismo, existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- Duración cartera pasiva
- Flujo de cada diario
- Indicadores de concentración de la cartera pasiva.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El calce de plazos de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

Marzo 2020

		Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos	¢									
Disponibilidades	¢	82 087 264	0	0	0	0	0	0	0	82 087 264
Cuenta encaje, BCCR		41 387 951	0	0	0	0	0	0	0	41 387 951
Inversiones		0	385 646 683	28 655 658	20 300 475	79 907 925	28 558 370	405 508 851	0	948 577 961
Cartera de crédito		0	56 114 661	15 214 601	15 300 669	45 526 796	90 870 204	2 259 110 531	147 149 976	2 629 287 439
	¢	123 475 215	441 761 344	43 870 259	35 601 144	125 434 721	119 428 574	2 664 619 382	147 149 976	3 701 340 615
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	515 165 594	95 988 799	74 661 235	103 684 259	360 532 798	328 160 417	626 949 483	0	2 105 142 585
Cargos por pagar		-658	2 041 283	962 678	1 948 055	11 244 425	6 436 526	12 378 695	0	35 011 004
Obligaciones con entidades financieras		334 627 079	89 305 147	24 809 615	45 255 351	125 025 430	178 612 262	112 391 788	0	910 026 671
	¢	849 792 015	187 335 229	100 433 529	150 887 664	496 802 653	513 209 205	751 719 965	0	3 050 180 260
Brecha de activos y pasivo	¢	-726 316 801	254 426 115	-56 563 270	-115 286 520	-371 367 932	-393 780 630	1 912 899 417	147 149 976	651 160 355

4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de estos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así

como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Debido al cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de los mismos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco cuenta con modelos para estimar el Valor en Riesgo por litigios, y el seguimiento de gestión de los mismos. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de estos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

Nota 33. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo. Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo

Al 31 de marzo 2020 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢21 345 453 315.

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias,

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de marzo 2020:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

BALANCE GENERAL

Al 31 de marzo del 2020

(En colones sin céntimos)

	31/3/2020
ACTIVOS	
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 2 262 832 671
Disponibles para la venta	2 262 832 671
Cartera de Créditos	28 588 993 767
Créditos Vigentes	25 690 907 548
Créditos vencidos	2 553 138 137
Créditos en cobro judicial	586 582 165
Ingresos diferidos cartera crédito	-186 445 211
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	106 447 300
(Estimación por deterioro cartera de crédito)	-161 546 209
(Estimación por deterioro cartera contingente)	-89 964
Bienes realizables	38 497 093
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	140 823 736
Estimación para bienes realizables	-102 326 643
Otros Activos	89
Operaciones pendientes de imputación	89
TOTAL DE ACTIVOS	¢ <u>30 890 323 620</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	
<u>PASIVOS</u>	
Obligaciones con el público	¢ 622 180
Obligaciones diversas con el público	622 180
Cuentas por pagar y provisiones	14 404 948
Cuentas y comisiones por pagar diversas	14 404 948
Otros pasivos	6 585 490
Estimación para créditos contingentes	1 210 068
Operaciones pendientes de imputación	5 375 422

TOTAL DE PASIVOS	¢ 21 612 618
<u>PATRIMONIO</u>	
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢ 21 345 453 315
Aporte de utilidad neta del Banco	21 345 453 315
Resultado del período	383 971 305
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	9 139 286 382
TOTAL DEL PATRIMONIO	30 868 711 002
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 30 890 323 620
Cuentas contingentes deudoras	35 985 404
Cuentas contingentes acreedoras	-35 985 404
Cuentas de orden deudoras	540 302 111
Cuentas de orden acreedoras	-540 302 111

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

ESTADO DE RESULTADOS

Para el período terminado al 31 de marzo 2020

(En colones sin céntimos)

	31/3/2020
Ingresos Financieros	
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 20 364 294
Por cartera de créditos	336 318 128
Productos por Cartera Vencida	20 112 276
Por otros ingresos financieros	5 806 923
Total de Ingresos Financieros	382 601 621
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	¢ 382 601 621
Gasto por estimación de deterioro de activos	17 407 801
Gasto por estimación de deterioro de activos	17 407 801
Ingresos por recuperación de activos y dism. de estim.	1 780 974
Gasto por estimación de deter. De crédito y comisiones.	717 768
Disminución estimación cartera de crédito	1 063 206
RESULTADO FINANCIERO NETO	¢ 366 974 794
Gastos operativos diversos	¢ 24 013 246

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Comisiones por servicios	3 792 465
Gastos de Administración de bienes adjudicados	1 043 888
Estimación de bienes realizables	19 074 016
Otros gastos operativos	102 878
Ingresos operativos diversos	41 009 757
Comisiones por servicios	11 288 180
Disminución por estimación Bienes Realizables	24 185 424
Recuperación de gastos por venta de Bienes Realizables	4 421 979
Recuperación Saldos al Descubierta Bienes Realizables	0
Otros ingresos operativos	1 114 174
Gastos de Administración	0
Gastos Generales	0
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	¢ 383 971 305
UTILIDAD DEL PERIODO	¢ 383 971 305

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		31/3/2020
Comercio y servicios	¢	22 595 874 201
Otros		6 234 753 649
	¢	28 830 627 850

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		31/3/2020
Hipotecaria	¢	24 033 806 427
Otros		4 796 821 423
	¢	28 830 627 850

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		31/3/2020
Al día	¢	25 690 907 548
Mora 1 a 30 días		1 262 195 078
Mora 31 a 60 días		848 564 147
Mora 61 a 90 días		277 431 312
Mora 91 a 180 días		209 464 009
Mora más 180 días		542 065 758
	¢	28 830 627 850

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Todas las transacciones se han realizado en colones

Nota 34. Contratos

Al 31 de marzo 2020 los contratos más significativos son:

Contrato	Proveedor	Monto Disponible
024-2019	POLYMER S.A.	¢ 729 480 450
046-2017	GBM DE COSTA RICA S.A.	839 262 759
111-2019	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE S.A.	2 469 900 069
169-2017	SEGACORP DE COSTA RICA, S.A.	579 304 682
008-2017	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARGAS MEJIAS S.A.	1 613 998 279
076-2016	EULEN DE COSTA RICA, S.A.	830 539 901
179-2018	CASH LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA	1 633 018 977
015-2018	NETCOM BUSINESS CONTACT CENTER S.A.	565 654 610
016-2020	EVERTEC COSTA RICA, S.A.	761 977 367
179-2017	GESTIONADORA INTERNACIONAL SERVICREDITO S.A.	924 521 603
043-2018	GRUPO BABEL, S.A.	859 036 089
006-2017	EUROMOBILIA S.A.	766 005 447
0432020004200003-00	D&G ATMS Y SEGURIDAD DE COSTA RICA S.R.L.	871 000 000
190-2018	SONIVISION SOCIEDAD ANONIMA	800 428 411
041-2018	SERVICIOS COMPUTACIONALES NOVA COMP, S.A.	747 703 429
043-2018	GRUPO BABEL, S.A.	768 992 590
091-2015	3-101-592926 S.A.	1 749 406 883
102-2019	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (COSTA RICA) S.A	1 802 688 156
103-2019	CONTROL ELECTRONICO S. A.	2 521 947 148
115-2007	TEMENOS USA, INC	1 450 148 551
169-2017	SEGACORP DE COSTA RICA, S.A.	927 499 600
222-2014	COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE APLICACIONES INFORMATICAS CENTROAMERICANA S.A.	1 310 264 505
	Total	¢ 25 522 779 507

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Banco Popular mayores doscientos millones de colones.

Nota 35. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF. NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGIVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Se detallan las principales diferencias en la base de presentación seguidamente:

Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros

De acuerdo con transitorio I del Acuerdo SUGEF 30-18 la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa.

La NIC 1 establece:

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIFF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas, se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique

La NIFF 9 establece siguiente:

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:

- (a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- (b) el valor temporal del dinero;
- (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

La SUGEF establece para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos.

La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

Nota 36. Normas de contabilidad recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- la NIC 11 Contratos de construcción;
- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin

embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos

de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;

- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;
- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;
- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y
- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe

del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se

basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19

requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIC 12: Impuesto de renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

NIC 23: Costos de financiamiento

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

Nota 37. Hechos relevantes y subsecuentes

2020

- El CONASSIF aprueba el Acuerdo SUGEF30-18 “Reglamento de Información Financiera” aplicable a las entidades, grupos y conglomerados financieros dentro del Sistema Financiero Nacional, el cual entra a regir a partir del 01 de enero del 2020. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. De acuerdo con la implementación se afectaron las utilidades de periodos anteriores según se detalla seguidamente:

Pérdida por valoración de inversiones	1.710 millones
Deterioro de inversiones	2.531 millones

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.
Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por

estimaciones mensuales, equivalente al 0% (2.5% del mes de febrero 2020 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

- El 15 de marzo del año 2020 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2019; lo cual generó una disminución por la suma de 1.087.949.548 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2019 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2020.
- En el mes de marzo 2020 como consecuencia de la emergencia nacional por la Pandemia del Covid-19, el Banco Popular puso a disposición de los clientes la realización de arreglos de pago capitalizables por tres meses, posteriores a su último pago del crédito, donde se pospone el pago de las próximas tres cuotas, sumando los intereses no cubiertos y el monto de las respectivas pólizas al saldo adeudado dentro del plazo restante del crédito proceso que ha generado. Con corte al 31 de marzo del 2020 se realizó este proceso sobre 41.120 operaciones de crédito.
- Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular SIBANPO, logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para los funcionarios que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2.594 millones de los cuales se han utilizado con corte al 31-03-2020 la suma de ¢1.126 millones.

Nota 38. Notas a los estados financieros de entidades separados del grupo o conglomerado financiero

Las subsidiarias del Banco, a saber. Popular Valores Puesto de Bolsa. S. A. y Popular Fondos de Inversión. S. A. están reguladas por la SUGEVAL. la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias. S. A. está regulada por la SUPEN y Popular Sociedad Agencia de Seguros. S. A. está regulada por la SUGESE. por lo cual no se revelan las notas enunciadas en el anexo 5 de la normativa SUGEF 30-18.